

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

**Entradas.**—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

## SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODEROS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 4'25 pesetas al mes.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

## LA SITUACIÓN DEL GENERAL CASSOLA.

Las últimas declaraciones de «El Imparcial» sobre la actitud del Ministro de la Guerra han sido interpretadas de igual modo por cuantos las leyeron; todos ven en ellas algo así como esas notas por medio de las cuales suelen anunciar los Embajadores la posibilidad de que las cañas se vuelvan lanzas.

Está muy bien, y por nosotros puede el Sr. General Cassola romper las hostilidades cuando le plazca, aunque, si hemos de ser francos, parécenos que no tiene muchas ganas de hacerlo. Si las tuviera no perdería el tiempo en negociaciones diplomáticas, sabiendo que no ha de sacar nada en limpio. Además, la permuta entre el Sr. León y Castillo y el Sr. Albareda puede facilitar en parte los designios del General Cassola. Tiene al presente un enemigo menos de sus planes reformistas, y ya es algo.

Apesar de esto, fáltale lo más esencial, que es la razón. Porque, diga ahora lo que guste, bien público es que á partir del instante en que llevó sus proyectos á las Cámaras; el Sr. Cassola y el Gobierno tomaron actitudes muy diversas: él manifestando en tono arrogante, por conducto de su diario favorito, que de no aprobarse aquéllos antes de la clausura de las Cortes abandonaría resnetamente la cartera, y los demás Ministros declarando á cuantos querían oírles que para ellos no eran las reformas de Guerra una cuestión cerrada de la que hiciesen depender la vida del Gabinete. Por de pronto, aunque los proyectos no se votaron ni se reanude su discusión en septiembre, como dicen que se había ofrecido al Sr. Cassola, guardóse éste muy bien de dimitir.

Ahora la emprende por otro lado; ahora trata de hacer la forzosa á sus colegas diciéndoles que, no habiéndose ocupado en Consejo de sus proyectos desde la suspensión de las sesiones, la aprobación que les dieron sigue en pie, estando obligados, por lo tanto, á defenderlos, puesto que ya no representan su personal criterio, sino el del Gobierno que le autorizó para llevarlos á las Cámaras.

Mucho nos duele que el Sr. Ministro de la Guerra nos ponga en el caso de parecer ministeriales; pero en conciencia debemos decirle que su argumento es completamente falso. Porque en el mero hecho de haber dejado pasar sin protesta las solemnes declaraciones de los Sres. León y Castillo y Moret, ya no es el Gobierno quien adoptó el criterio del Sr. Cassola, sino el Sr. Cassola quien adoptó el criterio del Gobierno. Imposible sería citar una sola palabra de los Ministros de la cual pudiera deducirse que hacían enteramente suyas, las reformas militares, siendo éstas, como dijeron muy bien los dos señores que acabamos de nombrar, un asunto de interés nacional que debe realizarse, con el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales del país.

Pero el Sr. Cassola quiere sacar demasiado partido de una habilidad suya, que no para todos pasó desapercibida, la cual consiste en haber confeccionado sus proyectos con un misterio y un sigilo de que no hay ejemplo en trabajos de la misma índole, impidiendo de este modo que se formase una opinión acerca de su conveniencia.

Así, claro está que no había de costarle mucho obtener la aprobación de siete paisanos y un marino, muy apreciables y muy ilustrados sin duda, pero al fin ajenos á toda clase de conocimientos militares. Podrían á lo sumo ponerle algunos reparos, como, en efecto, se los pusieron, si bien con marcada timidez, pareciéndoles increíble que el recomendado por el Sr. General Martínez Campos para sucesor del Sr. Castillo fuese á meterles alegremente en una empresa tan peligrosa. Aprobaron, es verdad; pero una aprobación semejante es por la misma naturaleza condicional y revocable.

Por eso los Ministros no han perdido ocasión de mostrar su frialdad en el asunto, y, una de dos, ó el señor Cassola peca de demasiado inocente para la edad y su rango en la milicia, ó en esa misma circunstancia que evoca «El Im-

parcial» de no haberse mentado los proyectos en Consejo después de la clausura de las Cortes, y en las declaraciones de los Sres. León y Castillo y Moret, debió ver una señal cierta de que si sus compañeros no reprobaran su obra terminantemente, al menos no les inspiraba interés, ni tenían en ella confianza.

Y nada ha ocurrido en estos días que aconseje al Gobierno un cambio de actitud ó de conducta. La Junta consultiva de Guerra, puesta á última hora en el terrible compromiso de informar sobre algo que tiene relación con los proyectos en que tan interesado está el amor propio de su superior jerárquico, harto ha revelado cómo opina, por lo que ha sido preciso recordarle que no debe referirse en su dictamen á las bases de las reformas pendientes de discusión en el Congreso.

En cuanto á las demás dificultades, nadie ignora que han aumentado más bien que disminuido. Ahí están si no tantos diputados y senadores de la mayoría censurando públicamente los referidos proyectos, afirmando un día y otro que no los votarán, ó que se proponen combatirlos, como ya lo han hecho algunos; ahí están los militares pertenecientes á ambas Cámaras, también resueltos á impugnarlos; ahí está, en fin, la prensa ministerial, siempre muda, cuando no hostil, en la cuestión de que tratamos. Con estas señales delante de los ojos, ¿le parece al Sr. Cassola discreta y formal la resolución de esperar en su puesto hasta mediados de enero, como dice «El Imparcial» que piensa hacerlo, para que le digan en Consejo lo que ya sabe hoy perfectamente?

A nosotros, en honor de la verdad, nada nos va ni nos viene con que el Sr. Cassola siga en el Gabinete hasta enero ó hasta mayo; pero dentro de las buenas prácticas de nuestro régimen político, no podemos admitir que haya un Ministro ostensiblemente divorciado de sus compañeros.

Y si él no lo está, que se sepa, que manifieste el Gobierno de una vez si acepta el pensamiento íntegro del señor Ministro de la Guerra, ó si éste, movido de un arranque patriótico, desiste de llevarlo á cabo por ahora, imponiéndose además el sacrificio de continuar en el poder hasta que se canse el Sr. Sagasta de ser Presidente del Consejo.

Mientras esto no se aclare, créanos el Sr. Cassola, su situación política, su situación como Ministro de la Corona no puede ser más desairada ni más dudosa.

## EL BANCO HIPOTECARIO.

La Real orden de 10 del actual que anunciamos fijando la interpretación de la ley constitutiva de ese establecimiento, acerca de la condición que ha de reunir el gobernador interino del mismo, se publica en la «Gaceta» de hoy, y dice así:

«En vista de la comunicación del gobernar dimisionario de ese establecimiento manifestando haber hecho entrega del gobierno del mismo al subgobernador primero, D. Luciano Villars, que en otras ocasiones ha sustituido al gobernador en ausencias y enfermedades, conforme á lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos del Banco Hipotecario de España, del artículo 21 de la ley de 2 de diciembre de 1872, de los artículos 1.º y 3.º del decreto ley de 24 de julio de 1875 y de los artículos 35, 36, 37, 38, 41 y 42 de los estatutos de la Sociedad, aprobados por Real decreto de 12 de octubre del mismo año; y

Considerando que, por ser el Banco Hipotecario de España una sociedad de crédito, única en su clase, corresponde al gobernador de la misma la representación del gobierno, con objeto de velar por el más exacto cumplimiento de la ley y demás disposiciones porque aquélla se rige:

Considerando que para que dicha representación se

ejerza por delegados españoles se han determinado con repetición en las disposiciones citadas que el gobernador y uno de los subgobernadores sean precisamente españoles; y

Considerando que, aunque por el art. 41 de los referidos estatutos se dispone que los subgobernadores sustituyan al gobernador en caso de impedimento de éste, dicha facultad no debe extenderse á los casos de vacante de cargo de gobernador, no sólo por no hallarse terminantemente previsto este último, sino también porque la representación del gobierno durante la interinidad no debe llevarla quien no sea súbdito español.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar que, con arreglo á la ley y á los estatutos por que se rige el Banco Hipotecario de España, debe encargarse del gobierno interino de dicho establecimiento, en caso de vacante del gobernador, el subgobernador en quien concurra la condición de ser español.»

Esta resolución, que por el motivo legal que expresa impide al Sr. D. Luciano Villars ejercer las funciones de gobernador del Banco Hipotecario, en nada puede afectar naturalmente á su persona, pues todos reconocen la respetabilidad y brillantes cualidades que renue dicho señor.

## NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 13.

Como suelto el punto es fácil que «se corra,» según la frase vulgar, ya ayer se decía que, si el señor Albareda, ageno á los «tiquis miguis» de la mayoría, llegara á acreditarse de buen Ministro, en cambio no se sabe quien podrá sustituir á los Sres. Balaguer y Cassola, que también están amenazados, si no del vértigo Menniére, es otro vértigo menos conocido pero más común: porque entre ciertos ministeriales es cosa segura que la crisis empieza ahora, y que acaso no llegue el 30 del corriente sin que nos sorprenda otra modificación por el método que usa el Sr. Sagasta.

Pero esto á ellos sólo interesa: cócque, allá ellos.

Cierto es que los íntimos del presidente apoyan la resolución diciendo que el cansancio del Sr. León y Castillo precipitaba la crisis, y que esperar á que las Cortes se abrieran era peligroso, porque se agitarían allí las pasiones surgirían á granel los candidatos y lo que ahora se ha hecho sin ruido tendría entonces que realizarse con escándalo.

Puede ser, porque esa es la política fusionista, llena de ambiciones y cuajada de desaciertos. Pero nosotros creemos que debajo de esa solución, que combaten con inquina los personajes antes citados, palpita una verdadera cuestión política. Los rozamientos del Sr. León y Castillo con el Sr. Cassola, y el señor Moret con éste sobre todo, hacían imposible una concordia durable en el poder. Se ha roto, pues, el nudo del mejor modo posible; pero se ha roto con violencia y por sorpresa, y eso es lo que trae irritados á los conspicuos.

Pero todo esto acabará pronto: S. M. ha firmado ayer los decretos nombrando Embajador en París al Sr. León y Castillo y Ministro de la Gobernación al Sr. Albareda. Este saltó ayer por la noche de París, mañana lunes jurará su cargo á las doce y á la una tomará posesión de su cartera. El señor León saldrá el miércoles para su Embajada.

Y después, á buscar otro conflicto.

No podrá quejarse el Sr. Ministro de la Gobernación de la actividad que ha desplegado su colega el señor Moret para refrendar su nombramiento de Embajador en París.

Todos creíamos que el señor Moret se encontraba ausente en Alhama desde el viernes; pero estábamos en un

error; el señor Moret debía llegar ayer, 12, á Madrid, firmar el decreto y entregarlo á la Presidencia para que S. M. se dignase rubricarlo, puesto que con esa fecha aparece en la «Gaceta» de hoy.

El domingo último hubo en Lérida una manifestación republicana en honor de un médico democrata y librepensador que batía muerto el 1.º del corriente, y que, según dice el periódico narrador del suceso, «al morir rechazó con entereza toda práctica religiosa.»

La autoridad eclesiástica, previo expediente, negó el permiso para la inhumación en el cementerio católico, se enterró el cadáver en el civil el día 2, y el 6 se organizó la manifestación republicana, que se dirigió con carro fúnebre y músicas al lugar del enterramiento. Hubo discursos patrióticos y antirreligiosos, y en la reseña que del acto hace un periódico hay frases y párrafos que hará suyos el madrileño «Las Dominicales».

Al final, y como síntesis, se habla de la unión republicana y de que pronto habrá de triunfar la fuerza; para ello se hace lo posible consintiendo tales manifestaciones.

Tiene entendido «El Liberal» que el Sr. Montero Ríos ha solicitado del tribunal Supremo, en debida forma, el procesamiento de la sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid, por haber incurrido—á su juicio—en el delito de prevaricación al dictar sentencia en un pleito civil relativo á una redención de censos.

Como es consiguiente, tanto por la respetabilidad del demandante como por la importancia judicial de los demandados, este anuncio ha producido gran sensación entre las personas consagradas á las tareas forenses.

Fueron tantas las cuestiones del día, que hoy si que es preciso hacer índice. Empezaremos por declarar que con ser grave, muy grave, lo ocurrido en la velada en honor de Figueras: con tener triste relieve los arranques tribunicios del señor Romero Robledo; con haber nuevas noticias de Tanger, en que se habla de la actitud rebelde de algunas tribus, nada de esto excitó ayer el ánimo de la gente política: lo que enardeció aun á los más serenos, lo que ayer traía locos á los amigos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, del Sr. González del Sr. Gullón, era la manera extraña, y para todos inconcebible, de resolver la crisis que ha tenido el Sr. Sagasta.

Y se comprende: el jefe de la situación ha creído que lo mismo pueden permutar sus puestos un Embajador y un Ministro, aunque éste sea aquel sobre el que pesan mayores responsabilidades políticas, que dos oficiales de los de quinta clase. Y, la verdad, no es así, y hace mal el Sr. Sagasta en inaugurar esos métodos, que si bien por de pronto le sirven para conjurar mayores conflictos, á la postre han de producirle, y ya le producen, grandes amarguras.

Según dice «El Imparcial», el Embajador de España en París, Sr. León y Castillo, será elegido senador en una de las vacantes que existen.

El exministro de la Gobernación, que ha tenido la fortuna de no concitar odios; de merecer el respeto de sus adversarios; de haber mantenido el orden público cuando más peligraba; que no ha iniciado proyectos estériles ni recibido fracasos en el Parlamento; que no se ha dejado sorprender, en fin, parece como que huye de toda agitación y busca reposo en la alta Cámara.

Esto es jubilarse antes de hora. El Sr. León y Castillo es joven, y cuando otros Ministros imprevisores viven y no hallan la salida de sus departamentos, bien pudiera la fusión necesitar de sus servicios en puestos de más actividad. A no ser que el Sr. Sagasta prefiera los hombres gastados, que son los que más se agitan, y desdeñe á los que, ni le han creado nunca perturbaciones, ni le han producido disgustos, ni le han restado elementos.

Adversarios nobles del Sr. León y Castillo, hémosle combatido con la cortesía que siempre usa «La Epoca»: amigos suyos particulares, felicitáramos de que en la Embajada de París quede el recuerdo grato que de su administración deja aquí.

Otra vez andan revueltos y movidos los republicanos: el éxito fatal de la velada en honor de Figueras le ha producido verdadera ira. Todo son censuras, recriminación y fierezas: pero la coalición no parece.

¿Que puede temerse, por otro lado, de un partido que tiene tantos dogmas y procedimientos como grupos y tantos grupos como sectarios?

Bien lo dice hoy «El Globo», que les conoce de cerca. Todas sus asambleas y sus conatos serán estériles.

¿Cómo podrán convenir—escribe—300 ó 400 personas en lo que no pudieron seis ú ocho, al cabo de tantos manifestos? ¿Cómo en cuestión de principios—que tal es hoy la del procedimiento—se exigirá, faltando á los dogmas democráticos, la sumisión incondicional á la fuerza del número?

• La unión, según el diario posibilista, no cabe sin fórmula previa y única: y ésta se buscará en balde. La solución mixta—la de aplicar paralelamente los medios de fuerza y los parlamentarios—está descartada, pues esa era la de la coalición, y ésta se ha roto. Si se opta por la lucha armada, no pueden aceptar la unión los que protestaron contra las pasadas intentonas revolucionarias, y resultaría un partido nuevo, desligado del resto del republicanismo, «sin programa ni criterio preestablecidos», que tendría por único fin «la revolución en cualquier tiempo y á toda costa», es decir, la insurrección permanente.

«Si—añade «El Globo»:—se necesita una fórmula de conducta y de procedimiento, pero no hay otra aceptable y útil si no es la que tenemos y seguimos nosotros»

Esto es, el procedimiento legal y pacífico y la renuncia al sistema de apelación á la fuerza; y razón sobrada tiene el órgano del Sr. Castelar, aunque, por otra parte, ya nos sabemos de memoria lo que significan y adónde van las maquinaciones mansas del pontífice del posibilismo.

Pero, en fin, bueno es que él mismo confiese que la unión es imposible entre los republicanos y que éstos no harán jamás cosa seria, ni constituirán el menor peligro para las instituciones. Los zorrillistas se han impuesto la misión de matar el partido republicano, y lo están haciendo á maravilla.

En el discurso que en el banquete de Barcelona pronunció el Sr. Romero Robledo, según el texto de «El Diario Español», propuso el jefe civil del reformismo que, firmado por todos los comensales, se dirigiera á S. M. la Reina Regente un telegrama «exponiéndole la adhesión del partido liberal reformista y la «esperanza que tiene de que su glorioso reinado curará los males públicos.»

Pero sin duda los reformistas no tienen ideas muy fijas ni muy reverentes sobre el particular, pues en el texto del telegrama, con todas sus firmas—numeradas por cierto,—que anoche publicó «El Resumen», aparecen suprimidas las frases que hemos subrayado.

Inguoramos cómo ha podido suceder esto.

Por falta de espacio no hemos podido hacer indicación alguna acerca de un sentido artículo que «El Correo Militar» ha dedicado al mariscal Bazaine con motivo de su presentación ante el tribunal en el acto del juicio por tentativa de asesinato contra su persona.

«El Correo Militar» le defiende de los cargos que apasionadamente se fulminaron contra él por su cualidad de imperialista, y espera que llegue un día en que se acuerde su rehabilitación. Despues de publicado su libro «Le blocus de Metz», la opinión se ha rehecho, y no es á él á quien se habrán de atribuir los desastres de la guerra de 1870.

Para nosotros fué desde el principio un infortunado, á quien España dió noble hospitalidad contra las injusticias de sus compatriotas; uno de éstos fué quien vino á herirle, haciendo con ello que aumentaran las simpatías que se había captado entre nosotros.

Ayer tarde fué conducido á la estación del Norte, de donde ha salido en el «express» con dirección á Bilbao, el cadáver del Sr. Zabálburu.

Presidían el duelo el director espiritual del finado y los Sres. D. Rafael y D. Carlos Mazarredo.

En representación de S. M. la Reina asistió de uniforme, y en un coche de la Real casa, el Sr. Duque de Medina Sidonia.

Entre los numerosos amigos políticos y particulares que asistían recordamos á los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela (D. Francisco), Conde de Toreno, Sánchez Bustillo, Marqués de Pozo Rubio y la gran mayoría de los socios del Círculo conservador.

Precedía á la magnífica carroza fúnebre el clero parroquial con cruz alzada.

S. M. la Reina ha firmado los decretos indultando á Isidoro González Sánchez del resto de la pena de tres meses de arresto y conmutando la de muerte por la inmediata á Luis Haitado Romero y Pedro Colmenar Roldán, acusados del delito de asesinato.

Un estimable colega publicó anoche la siguiente combinación militar:

«Parece que el General Chinchilla, Capitán general de Aragón, pasará á ocupar la Dirección de la Guardia civil, por pase á la escala de reserva del General Cervino, que la desempeña, y cuando termine su periodo de mando en Filipinas el General Terrero, le sucederá probablemente el General Weyler, siendo nombrado para suceder á éste en su actual cargo el Director general de Ingenieros, Sr. Burgos.»

Todo esto es, si no infundado, cuando menos prematuro, al decir de «La Correspondencia.»

Lo que no parece prematuro, según «El Imparcial», es que el Sr. Merelles abandone la Subsecretaría de Gobernación y el Sr. Duque de Frías el Gobierno de Madrid.

Dos vacantes que al Sr. Sagasta facilitarán el pase del Sr. Pacheco á la primera, y la ida de un ex-ministro á la segunda.

Suponiendo que el Sr. Albareda quiera prescindir de los servicios de uno y otro dimisionario que acaso no quiera y hará muy bien.

Ha salido para París D. Jacinto María Ruiz, acompañado de su hijo.

El Sr. Bayo, iniciador de la Liga agraria, ha presentado la dimisión de individuo del Jurado que ha de premiar la mejor cartilla viícola.

La Junta municipal de Sanidad ha acordado que se proceda inmediatamente á la desinfección de las casas en que ha habido casos de viruela.

S. M. la Reina ha acordado que se envíen de su bolsillo particular 1.000 pesetas á Echarri (Navarra), para aliviar las desgracias ocurridas por el incendio acaecido allí hace pocos días.

En el local de la Asociación de productores de España se va á establecer una Exposición permanente de muestrarios.

Asimismo dicha Sociedad estudia las modificaciones que deben introducirse en la ley de expropiación forzosa, á fin de que se indemnice á los comerciantes é industriales de los perjuicios que se les irroga siempre que, por conveniencias de la Administración pública, se les obliga á trasladar sus establecimientos.

Ayer ha llovido en Oviedo, Orense, Soria, Leon, Palencia, Coruña, Lugo y Pontevedra.

Ha sido descubierta por el secretario de la Universidad central una tentativa de estafa á un Marqués que habita en la capital de otro distrito universitario, que tenía por objeto, previo el pago de cierta cantidad, facilitar á su hijo el título de licenciado en derecho, que legalmente no podía obtener por la Universidad de Madrid.

Dicho secretario ha pasado los documentos relativos al asunto al fiscal de la Audiencia.

El próximo correo será remitida al Capitán general de Filipinas la propuesta de recompensas á favor de jefes, oficiales é individuos de tropa que tomaron parte en las acciones de Joló.

Ha llegado á Guatemala, y se ha hecho cargo de la Legación de España en aquella República, el secretario de la misma, Sr. Castro y Casaleiz.

Hoy se ha verificado la anunciada manifestación obrera con objeto de dar gracias á la corporación municipal por sus gestiones en la resolución del expediente de la Gran Vía.

Quinientos obreros en actitud pacífica salieron á las diez de la Plaza Mayor para la de la Villa, donde una comisión nombrada al efecto penetró en la Casa Consistorial siendo recibida por los concejales Sres. Monasterio, Ruiz de Velasco, Saiz, Zozaya y el secretario Sr. Salaya, que en breves frases agradeció la manifestación.

No es cierto que, como dicen algunos periódicos de la mañana, fuera sorprendida anoche otra casa de juego en la calle de San Bernardo.

Ayer tarde se reunió en el Ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Albacete, la sección de vinos y alcoholes de la junta de información agrícola, con asistencia de varios individuos de ésta que no pertenecen á la sección.

Se acordó únicamente que en la semana próxima comiencen á formarse las notas para la redacción del dictamen que esta subcomisión ha de elevar sobre su cuestionario á la junta en pleno.

El revisor de carnes D. Inocente Gallego, encargado de practicar los reconocimientos en la estación del Norte, ha mandado ayer al quemadero 157 gallinas muertas por hallarse en malas condiciones de salubridad.

¿Se ha reparado en lo que habría de ser la Gran Vía, innecesaria por donde se proyecta, si se llegara á realizar, y las consecuencias que traería para la población de Madrid? Pues la primera habría de ser el encarecimiento de las viviendas de Madrid, por la necesidad de albergarse en las que hoy están desalquiladas las innumerables familias que habrían de ser desposeídas de las que hoy ocupan.

Vendría después la fijación de precios enormes de alquiler por las casas de nueva construcción, y esos precios servirían de reguladores para las demás: como consecuencia natural la vida se haría más cara en Madrid, que ya es la capital más cara de Europa.

El Sr. Abascal, con su cambio repentino y simultáneo

del sistema de pesas y medidas y del monetario, fué causa de que todo encareciese en esta poblacion: ahora, si lleva adelante su proyecto, coronará su obra, aumentando la carestía. Con la anterior reforma quedó muy á gusto el comercio de comestibles; con la nueva le podrán felicitar los caseros; el que pagará los vidrios rotos será el pueblo de Madrid.

Esto no quiere decir en modo alguno que nos oponemos al proyecto de la Gran Vía: á lo que nos oponemos es á que se realice sin aquella prudencia y aquel estudio detenido que obras de tal magnitud exigen.

Empiécese por alinear las calles medio destruidas, y por demoler edificios ruinosos, y por sanear los barrios extremos.

Las noticias relativas á la enfermedad del Príncipe Imperial son más tranquilizadoras, pues continúa bajando la inflamacion.

El Príncipe Guillermo salió ayer para Berlin, llamado por su augusto abuelo con objeto de que asista á la recepcion del Czar.

Témese que los nihilistas rusos intenten algo contra el Emperador Alejandro, y en prevision de esta contingencia la policia alemana ha sometido á un interrogatorio á todos los rusos residentes en Alemania.

**PALMA.**

El partido Conservador presenta candidato para las próximas elecciones de un diputado provincial por el distrito de Inca al hacendado en aquel distrito Sr. D. Antonio Marcel y Amer.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado reponer en el cargo de sacerdote custodio de la Iglesia de la Cartuja de Valldemosa, á D. Francisco Vives, Coadjutor de aquella parroquia, que lo había desempeñado anteriormente largos años. Este acto de merecida justicia honra sobremanera al Sr. Vives, y ensalza la imparcialidad y el tino del respetable y dignísimo Prelado que rige la Iglesia mallorquina.

El Sr. Juez de instruccion del partido de Mahon don Monserrate García Sánchez, ha sido trasladado á Alcalá la Real, provincia de Jaén y nombrado en su reemplazo á D. Francisco Rodríguez Ladron de Guevara, que sirve en comision en Hoyos.

¿Habrá sido á instancia de parte interesada? Hé aquí una duda de difícil esplicacion. Y sino que lo digan nuestros fusionistas.

Se está derribando un trozo de paredon ruinoso en la calle de la Beata Catalina Tomás, contigua al convento de religiosas de Santa Magdalena, con lo cual quedará ensanchado aquella vía, antes muy estrecha.

Parece ser que dentro corto tiempo se va á instalar un potente foco de luz eléctrica sistema gramme en la fachada de un establecimiento de la Plaza de Cort, por la que, segun se ha dicho, se han avistado ya con el Sr. Homs para llevar á cabo la instalacion.

El motor que ha de emplearse ha de ser de gas suministrado por la importante casa Bloss de Barcelona, que representa en estas Islas D. Abelardo Oltra.

D. Venceslao Valarino, segundo comandante de Marina de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Málaga.

Con destino á las obras que se verifican en la fortaleza de Isabel 2.<sup>a</sup> ó la Mola de Mahon muy en breve será destinada una importante cantidad, que será conducida á su destino por un Oficial de Administracion Militar.

Siguen adelantando las obras de la nueva iglesia que se está construyendo desde hace algunos años en el Arrabal de Santa Catalina.

Por ser hoy los dias de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, esta mañana el fuerte de San Pedro ha hecho las salvas de Ordenanza y se ha izado el pabellon en los edificios públicos.

Anteayer fondearon en nuestro puerto el pailebot Providencia, capitán D. Tomas Mascaró, procedente de Cette, con 4 dias de navegacion, 6 mrrineros y

cargamento de pipas vacias; y el jabeque Esperanza, patron D. Miguel Landino, de Mahon, con 2 dias 5 mar. y trigo.

Se despacharon el laúd Pamela, patron D. Jaime Felany, para Valencia, con efectos; el vapor Mallorca, capitán D. Benito Pomar, para Valencia, con la correspondencia 14 pasajeros y carga; el vapor Union, capitán D. Juan Rosch, para Barcelona, con 17 pasajeros y carga variada; y el bergantin goleta Hurbana, patron D. Antonio Vaquer, para Termini, con lastre.

**TOMÁS FORTEZA**

Y SU «GRAMÁTICA MALLORQUINA».

El último número del ilustrado quincenario *Museo Balear* publica entre otros trabajos unas *Reflexiones gramaticales*, R. suscritas por D. Tomás Forteza, reflexiones dignas de tomarse en cuenta por parte de este pais y que dejan entrever la importancia absoluta de la *gramática mallorquina* que desde hace años prepara el mismo autor.

Vida intelectual pasada entre el estudio y la observacion, D. Tomás Forteza ha logrado grandes conocimientos de la lengua latina y no pocos de la griega; ha buseado en el fondo de estos conocimientos para esclarecer toda etimología, fijando la derivacion de propiedad de los vocablos; ha razonado sus investigaciones y ha logrado formularlas en términos tan absolutos como los de de una demostracion matemática.

Por mi parte declaro ingenuamente que ni en Castilla ni en Cataluña conozco tan acabados estudios del lenguaje como los que el Sr. Forteza va publicando en el *Museo Balear*, y que seguramente han de acrecer el trabajo de su vida, su *gramática mallorquina*, en forma de Ilustraciones ó Apéndices.

Y si realmente el trabajo del Sr. Forteza es de la importancia que conceptúo ¿qué causas detienen la publicacion de esta Gramática? Tendrá al fin el país, que al país entero toca, cojer al Sr. Forteza y encerrarle en reclusion, ni más ni menos que los amigos de Moratin querian poner á éste, sitiándole por hambre, y retribuyendo con la comida cada uno de sus escritos? No sé lo que al fin tendrá que hacerse con el Sr. Forteza, pero mientras se resuelva temo yo que no se pase harito tiempo y que los frutos del Sr. Forteza se malogren.

Parecerán impertinentes estas disquisiciones, pero si se atiende á que el Sr. Forteza contrajo con un jurado público, que ya premió parte de su trabajo pocos años ha, el compromiso de darle cima, se comprenderá que nuestras observaciones tienen un fundamento no despreciable.

Toca pues al Sr. Forteza cumplir lo ofrecido para bien de esta tierra y de la lengua materna; cumple al país interesarse por la obra del Sr. Forteza, y cumple á nosotros en nuestra mision de periodistas, recordar las deudas pendientes que los particulares contraen con las corporaciones públicas, dando por bien empleados nuestros esfuerzos y nuestro concurso si logramos que adelante un paso más la importantísima obra de D. Tomás Forteza.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DE MAÑANA.

S. FÉLIX DE VALOIS CONFESOR Y FUNDADOR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Cayetano, dedicadas á la Madre del Amor Hermoso.

Hoy al anochecer empezará un Triduo y despues la reserva.

Al Patriarca San José.

El ejercicio del dia 19 se verificará hoy al anochecer con exposicion en las iglesias siguientes:

En San Miguel, San Nicolás, San Felipe Neri, Santa Clara, San Gerónimo, Santa Magdalena y Socorro.

En San Jaime y San Nicolás

Hoy al anochecer Felicitacion Sabbatina á la Inmaculada Concepcion de Maria.

En San Miguel.

Esta noche oracion á la Virgen de la Salud.

Mañana tercer domingo.

En la Piedad, adoraciones al Santísimo y Oraciones de Sor Rosa.

En los Desamparados, oraciones al amparo de Maria, á las cuatro de la tarde.

En la Merced, despues de la esplicacion del Catecismo, ejercicio de la esclavitud Mariana.

En Santa Magdalena, por la tarde, el ejercicio de la Beata Catalina Tomás.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lluc, San Nicolás.

**BOLETIN COMERCIAL.**

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear . . . . .	96 00
Cambio Mallorquin . . . . .	67 50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62 00
Alumbrado por Gas . . . . .	111 50
Empresa á vapores Lulio . . . . .	50 00
Obligaciones de los Ferro-carriles . . . . .	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial . . . . .	98 50
4 p <sup>00</sup> interior perpétuo . . . . .	66 22
4 p <sup>00</sup> exterior perpétuo . . . . .	67 50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97 37
Francias . . . . .	00 00
MADRID.	
4 p <sup>00</sup> interior perpétuo contado . . . . .	66 20
4 p <sup>00</sup> interior perpétuo liquidacion . . . . .	66 20
4 p <sup>00</sup> amortizable . . . . .	84 00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97 45
PARIS.	
Renta francesa . . . . .	80 71
4 p <sup>00</sup> Español . . . . .	67 00
LONDRES.	
4 p <sup>00</sup> Español . . . . .	66 40

**SERVICIO TELEGRÁFICO.**

Madrid 18 á las 10 n.

Ha sido resuelta contra las empresas particulares la cuestion de las redes telefónicas.

Dícese que el desfalco descubierto en Puerto Rico se refiere á la Diputacion provincial.

Madrid 18 á las 10 n.

En la costa Cariño (Coruña) se han perdido todas las barcas de pesca con sus aparejos.

La recaudacion de Octubre ha tenido un descenso de tres millones novecientas nueve mil pesetas.

Madrid 18 á las 10'15 n.

La Cámara francesa ha autorizado procesar á Mr. Wilson. La extrema izquierda planteará mañana una gran batalla porque el Gobierno se niega á contestar á la interpelacion sobre el asunto Wilson.

**TEATRO PRINCIPAL.**

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR **D. MIGUEL CEPILLO.**

Funcion para hoy sábado 19 Noviembre.

1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º Segunda representacion de la aplaudida comedia en tres actos y en prosa original de D. M. Pina Dominguez, titulada:

LA LEY DEL MUNDO.

3.º El chistoso juguete en un acto y en verso original de José Estremera, titulado:

NO MATEIS AL ALCALDE.

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'30.

A las 7 y media.

**PLAZA DE TOROS.**

El domingo próximo en esta capital verificará su primera ascension en su nuevo y elegante globo *Ciudad Condal* que mide 24 metros de altura por 56 de circunferencia el intrépido Capitan Boday.

Tambien ha contratado el acreditado velocipedista D. Angel Ernal que tambien dará lecciones á los aficionados de ésta que deseen honrarle.

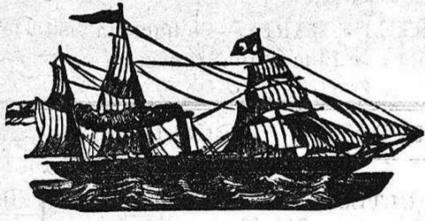
Observaciones metereológicas del dia 19 de Noviembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—48'8.

Idem seco.—14'1.

Idem húmedo.—14'9.

Viento.—S. O.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES  
ENTRE PALMA, CETTE, MARSELLA  
Y PORTO-COLOM.

Salidas cada cinco días.

EL VAPOR

**HARTMANN**

saldrá de ésta el 20 del corriente.

Admite carga para CETTE y MARSELLA.  
CONSIGNATARIO.

En Palma, D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

## B. PUIGVERT, SASTRE.

Se ha trasladado á la calle del Conquistador, 21, principal. 4-3

### BIBLIOGRAFÍA.

Los reputados editores de Barcelona señores Montaner y Simon, prosiguen sus esmeradas publicaciones que tanta aceptación merecen del pueblo español. A la selecta «Biblioteca Universal», á la magnífica «Historia general del Arte», hay que añadir la obra de consulta instructiva y de recreo, el «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes; libro del cual ya dimos conocimiento á nuestros constantes lectores, noticiándoles el contenido de los diez primeros cuadernos. Hoy dedicaremos nuestro examen á los diez siguientes (11 á 20) que tenemos recibidos y vistos, los cuales abrazan desde la página 401 hasta la 832 del tomo primero.

La voz «Acusador», que no terminó bajo todas sus acepciones en la página 400, última del cuaderno décimo, es la primera que se explica en la 401, siendo la última de la página 832 «Alcanfor». Nos han llamado la atención entre muchas otras las definiciones de «Administración, Adulteración, Aerostación, Afghanistan, Africa, Agricultura, Agua, Aguja, Aire, y Alcalde.» 163 grabados intercalados en el texto hacen más comprensivos ciertos detalles ó nos presentan los retratos de las personas eminentes biografiadas; además acompañan á estos diez cuadernos, de los que nos ocupamos hoy, ocho preciosas láminas: un cromó con detalles de arquitectura y pintura del arte Egipcio; la segunda, grabada sobre acero, contiene doce figuras relativas al artículo «Acero»; la tercera, igualmente grabada, siete figuras referentes á la voz «Aguardiente»; cuarta y quinta, de la misma clase, comprenden once figuras pertenecientes á la fabricación del «Azúcar»; la sexta es el plano iluminado de Alejandria, acompañado de un índice de los puntos mas notables; el mapa colorido de la América Central y las Antillas, es la séptima lámina, y la octava y última el mapa también iluminado de Austria-Hungría.

Con lo que acabamos de mencionar podrán formarse idea nuestros lectores de la importancia que encierra el «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes» que con esmero y lujo estampan y publican los acreditados editores señores Montaner y Simon; obra que era ya una necesidad en España, pues á poco que se observe el carácter y las tendencias de nuestro tiempo, descúbrese fácilmente el incesante afán de aprender, de saber y de juzgar que agita los espíritus en las sociedades modernas. No son ya las verdades científicas deleite apetecido de unos pocos, sin encantos ni atractivos para la multitud indiferente; antes bien, parece neta característica de nuestra edad la difusión, en la generalidad de las gentes, de aquella apasionada afición á buscar los claros manantiales de la ciencia para aplacar en ellos una sed ardorosa de cultura. Lo bello y lo útil se busca con afán por nuestra juventud; pues, bien, estas nobles aspiraciones las proporciona el libro de que nos ocupamos, que viene á suplir la falta de diccionarios especiales de que carecemos en muchísimos ramos del saber humano, y á completar los escasos cuanto apreciables trabajos, hoy harto anticuados dado el largo camino que la ciencia ha recorrido desde la fecha en que aquellos fueron publicados.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la «escrófula», los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover. Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

# CASA PERELLO

PIANOS HARDT  
DE  
GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO  
201 piezas para piano  
NUEVAS EN ESTA CAPITAL

## FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fabrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios también económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fabrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.

### El médico homeópata

D. Nicolás Guañabens.

En Palma, calle de Brossa, número 33, bajos.  
Consulta diaria, desde las 9 á la 1.

No visita á domicilio.

6-5

### BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociacion, hasta nueva orden, en el Banco y sucursales los cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de enero de 1888 con la bonificación de 1/2 por 100 y que se descuenten, desde el 2 de diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de 1/2 por 100, y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Esta Sucursal remitirá al cobro los cupones de dicho vencimiento, pertenecientes á títulos del 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable, depositados en sus Cajas, si sus dueños no solicitan por escrito lo contrario antes del día 2 de diciembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 15 de noviembre de 1887. El oficial-secretario, Emilio Figueras.

Los tenedores de Billetes Hipotecarios de Cuba depositados en esta Sucursal podrán recoger los cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, desde el día 2 al 8 de diciembre venidero.

Palma 15 de noviembre de 1887.—El oficial-secretario, Emilio Figueras.

6-4